

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 10 de enero de 2016

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13 horas con 30 minutos del día 10 de enero de 2016, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

El Consejero Presidente: Buenas tardes tengan todos ustedes, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras, Señores Consejeros Electorales, iniciamos esta sesión a la hora previamente citada, damos la bienvenida a Representantes de los Partidos Políticos, dirigentes que en esta ocasión se coaliguan, y a todos los que se encuentran entre nosotros, le pidió Señor Secretario por favor verifique la existencia del quórum legal. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes con su permiso. - - - - -
Consejero Presidente. - - - - -
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. - - - - -

Consejeras y Consejeros Electorales. - - - - -
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. - - - - -
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. - - - - -
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. - - - - -
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. - - - - -
Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. - - - - -
Dr. José Manuel Ortega Cisneros. - - - - -

Representantes de los Partidos Políticos. - - - - -
Por el Partido Acción Nacional. - - - - -
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. - - - - -
Por el Partido Revolucionario Institucional. - - - - -
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. - - - - -
Por el Partido de la Revolución Democrática. - - - - -
Lic. Ángel Soto Ovalle. - - - - -
Por el Partido del Trabajo. - - - - -
Lic. Juan José Enciso Alba. - - - - -
Por el Partido Verde Ecologista de México. - - - - -
Mtro. Víctor Carlos Armas Zagoya. - - - - -
Por el Partido Movimiento Ciudadano. - - - - -
C. Gerardo Mata Chávez. - - - - -
Por el Partido Nueva Alianza. - - - - -
Lic. Verónica González Nava. - - - - -
Por el Partido Morena. - - - - -
Lic. Sandra Carranza Flores. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeros y Consejeras Electorales con derecho a voz y voto, se encuentran presentes ocho (8) Representantes de Partidos Políticos con

derecho a voz, así como la participación de quienes integran la Junta Ejecutiva con el carácter de voz informativa, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, le pido Señor Secretario sea tan amable en poner a consideración del Consejo General el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día. ---

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----

Punto número dos: Aprobación en su caso del proyecto del orden del día. --

Punto número tres: Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativo al registro del Convenio de la Coalición Electoral denominada: "UNID@S POR ZACATECAS", conformada por los partidos políticos: Acción Nacional y de la Revolución Democrática, con el objeto de participar bajo esa figura jurídica en las elecciones de: Gobernadora o Gobernador, Diputadas y Diputados de la Legislatura del Estado, así como para Ayuntamientos por el principio de mayoría relativa, para el proceso electoral ordinario 2015-2016. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, a consideración de este Consejo General el proyecto de orden del día, sino hay comentarios, consideraciones, le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente. -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente es **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de orden del día, Señor Secretario sea tan amable en continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativo al registro del Convenio de la Coalición Electoral denominada: "UNID@S POR ZACATECAS", conformada por los partidos políticos: Acción Nacional y de la Revolución Democrática, con el objeto de participar bajo esa figura jurídica en las elecciones de: Gobernadora o Gobernador, Diputadas y Diputados de la Legislatura del Estado, así como para Ayuntamientos por el principio de mayoría relativa, para el proceso electoral ordinario 2015-2016. -----

El Consejero Presidente: Sea tan amable Señor Secretario de dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Es procedente el registro del Convenio de la Coalición Total denominada: "COALICIÓN UNID@S POR ZACATECAS", presentado por los partidos políticos: Acción Nacional y de la Revolución Democrática, con el objeto de participar en las elecciones de Gobernadora o Gobernador, Diputadas y Diputados de la Legislatura del Estado, así como para Ayuntamientos por el principio de mayoría relativa, para el proceso electoral 2015-2016, en términos de lo señalado en el considerando trigésimo séptimo. **SEGUNDO.** Se instruye

a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, inscriba en los Libros correspondientes a la Coalición Total denominada: "COALICIÓN UNID@S POR ZACATECAS", así como el Convenio respectivo, para los efectos legales conducentes. **TERCERO.** Para efectos del registro de candidaturas a los cargos de elección popular, en términos de lo dispuesto en el artículo 139, numeral 2 de la Ley Electoral, se tiene por registrada la Plataforma Electoral que sostendrán las candidatas y los candidatos de la denominada "COALICIÓN UNID@S POR ZACATECAS", durante las campañas electorales. **CUARTO.** Notifíquese esta Resolución a los representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General: Acción Nacional y de la Revolución Democrática. **QUINTO.** Infórmese de la aprobación de esta Resolución a la Unidad Técnica de Vinculación de los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral. Para los efectos conducentes. **SEXTO.** Infórmese de la aprobación de la presente Resolución al Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales a que haya lugar. **SEPTIMO.** Publíquese esta Resolución en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, con esta fecha por cierto memorable en la historia político democrática de Zacatecas, justamente el día de hoy inició un proceso trascendental de democratización, nuestra egregia Institución, nuestra alma mater, la Universidad Autónoma de Zacatecas, justamente hace 39 años, amaneció tomado el edificio de Rectoría, y la suspensión a las actividades académicas, eso marcó el inicio de un proceso democratizador en Zacatecas sin duda, como lo fue en su oportunidad el movimiento del 68 previo a los movimientos magisteriales, ferrocarrileros, de médicos residentes y algunos otros sectores de la sociedad, que también fueron antecedentes importantísimos en la vida hacia la democratización de nuestro país, en esta fecha el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a través de su Consejo General, tomará una de las resoluciones de ser aprobado, más importantes y trascendentales de este proceso electoral, concebimos como un derecho fundamental de los ciudadanos el asociarse, y por supuesto de los partidos políticos el construir y constituir las alianzas, las coaliciones, las fusiones, las uniones, y cualquier expresión de asociación de los partidos políticos que conforman el escenario nacional del sistema de partidos políticos, que con vicisitudes, pero después de aproximadamente cinco lustros, sin duda está en vías de consolidación, habrá vicisitudes en las cuales, deudas importantes del sistema de partidos a la ciudadanía, pero sus logros sin duda, sobre todo en la constitución de los grandes acuerdos político-electorales, están dentro del anecdotario histórico de nuestro país, los grandes acuerdos político-electorales en las reformas constitucionales, las más trascendentales que ha habido, y sobre todo, los procesos importantísimos dan cuenta de ello, en esta ocasión en Zacatecas han solicitado una coalición total 2 partidos políticos que tienen tradición, que tienen arraigo, que tienen presencia, que han calado en el electorado, y que acuerdan a través de sus órganos fundamentales constituir una coalición total, enhorabuena por estos pasos, nosotros hemos hecho el esfuerzo por responder de manera oportuna, dentro del plazo establecido por los lineamientos que ha tomado el Instituto Nacional Electoral, por supuesto con fundamento en las atribuciones constitucionales y legales, independientemente de que apenas unas horas o días se les requirió a los partidos políticos de ambas pretensiones asociacionistas, la que hoy se está atendiendo, y la que el día de mañana también se atenderá, se les solicitó, se les requirió dentro del mismo plazo de los diez días que señalan los lineamientos para dar satisfacción a esos requerimientos, lo aportaron, lo presentaron, dieron satisfacción a esas peticiones, a esos requerimientos, hoy

nos encontramos ante la presencia de este proyecto de resolución, que repito, es trascendental en la vida política de Zacatecas, y concretamente de este proceso electoral, está a su consideración el proyecto de acuerdo Señores integrantes de este Consejo, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Armas Zagoya, después el Representante de Movimiento Ciudadano, antes el Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, para dar cuenta de la presencia en esta sesión del Mtro. René Iracheta de la Rosa, Representante Suplente del Partido Encuentro Social. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Víctor Carlos Armas Zagoya, quien expresa: Con su venia Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Ciudadanos Electorales, compañeras y compañeros Representantes de los partidos políticos, saludo la presencia de mis amigos el Ing. Arturo Ortiz Méndez, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, del Lic. Arturo López de Lara Díaz, Dirigente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, y para esta representación, me parece y coincido con el Consejero Presidente es un día trascendente, y yo quiero reconocer al Consejo General, y por supuesto también a los integrantes de la Junta Ejecutiva, porque la decisión de hoy, además de atender lo que la Constitución y por supuesto las leyes secundarias en materia electoral señalan respecto a los plazos, me parece que es trascendente, porque configura algo que es fundamental, que es tener una visión de Estado, una visión republicana, una visión democrática, porque indudablemente la competitividad electoral va en razón de fortalecer al sistema de partidos, al sistema electoral, y por supuesto contribuye para el desarrollo de Zacatecas, por eso para esta representación que ha señalado desde un inicio del proceso electoral en aquel no tan lejano 7 de septiembre del año pasado, señalamos que nosotros acudíamos a la contienda respetando a los adversarios, atendiendo también que es necesario fortalecer el sistema de partidos frente a la credibilidad de los ciudadanos, de los electores, y una parte de ganar la credibilidad es también tener altura de miras, bienvenida la competencia electoral, bienvenida la coalición de quienes serán nuestros adversarios políticos, porque estamos seguros que de ello saldrá fortalecido Zacatecas, y por supuesto los electores, bienvenida también, y aquí quisiera recalcar el reconocimiento, insisto, a la visión del Presidente, de las Consejeras y de los Consejeros, y por supuesto de todo el personal de la Junta Directiva, que han estado no solamente en una conciencia democrática, sino también atendiendo las solicitudes, estoy cierto que de esta, pero también de la coalición que este partido también ha solicitado su registro, insisto, es por el bien de Zacatecas, bienvenida la coalición "UNID@S POR ZACATECAS", del Partido Acción Nacional, y por supuesto el Partido de la Revolución Democrática, insisto, mi reconocimiento a esta visión de Estado, pues será, insisto, para contribuir para el bien y el desarrollo de los Zacatecanos, muchas gracias. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Señor Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Víctor Armas Zagoya, tiene el uso de la palabra el Representante de Movimiento Ciudadano Don Gerardo Mata Chávez. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, C. Gerardo Mata Chávez, quien expresa: Con su permiso Señor Presidente, saludo con afecto a todas y cada una de las presentes, a todos y cada uno de los presentes, Señoras Consejeras,

Señores Consejeros, compañeras, compañeros de los partidos políticos, esta representación a mi cargo ve con aprecio esta formación de esta alianza político-electoral, coincido con quien me antecedió en la palabra, en el sentido de que la toma de acuerdos de esta naturaleza fortalece la vida democrática de Zacatecas, y abre nuevos cauces de participación a los ciudadanos, que deben verse representados en los partidos políticos, pero vemos también no solamente una unión de colores, no solamente una unión de partidos políticos, sino que más allá, a mi juicio, debemos ver el consenso logrado por dos dirigencias, la de Arturo López de Lara Díaz y Arturo Ortiz Méndez aquí presentes, a quienes saludo con afecto, que va mucho más allá incluso de la mira que puede tener la dirigencia nacional de cada uno de sus partidos políticos, porque me parece que los acuerdos que se logren en Zacatecas, pueden llegar a rebasar también esos acuerdos que se tomen a nivel nacional, porque muchas veces estos acuerdos coyunturales nacionales, tienen más que ver con una visión egoísta electorera, que con una necesidad auténtica de representar a la sociedad, por eso me parece que alcanzar este acuerdo en Zacatecas, es un signo importante de que es posible que aún entre fuerzas políticas tan diferentes, se logren consensos, y que estos consensos redunden en un beneficio colectivo, y deseamos desde luego que esta alianza logre los triunfos electorales que se merecen, cada uno de los lugares en donde se merecen, y que son los que se deba merecer la ciudadanía, porque es la ciudadanía quien va a determinar, bienvenida esta coalición, bienvenida también la civilidad con la que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas está encabezando este proceso electoral, que como lo he dicho en anteriores ocasiones, está llamado a ser un proceso electoral histórico, ejemplar, que transforme al Estado de Zacatecas, y todos estamos inmersos en esto, independientemente de la postura ideológica, porque el interés superior del Estado deber privar sobre cualquier postura, es cuanto Señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Señor Representante de Movimiento Ciudadano Don Gerardo Mata Chávez, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Acosta Gaytán. - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, buenas tardes a todos y todas, reconozco los comentarios de las representaciones que me antecedieron en el uso de la voz, para esta representación también es grato y reconoce la amplia solvencia jurídica, con la que se plasma y se proyecta esta resolución que en unos momentos habrá de ser votada por este órgano electoral, celebramos que este Consejo General del IEEZ asuma su convicción de órgano garante de la legalidad y de la certeza de las elecciones en Zacatecas, con la aprobación de la coalición “UNID@S POR ZACATECAS”, se siembra la semilla de la esperanza y de la prosperidad para las y los zacatecanos, que ven en el PAN y en el PRD una luz de cambio, un cambio en el camino de la democracia, nosotros por nuestra parte hoy asumimos un compromiso en el cual haremos el mejor de nuestros esfuerzos, el cual el próximo 5 de junio veremos materializado con los resultados electorales, lo cual a partir del día de hoy nos compromete más con las y los ciudadanos de Zacatecas, para dar el mejor de nuestros esfuerzos, y demostrar que somos una opción seria y responsable en los gobiernos, porque no decirlo, también cuando somos oposición, es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Señor Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Acosta Gaytán, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Ángel Soto

Ovalle. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Ángel Soto Ovalle, quien expresa: Buenas tardes a todas y a todos, Consejeras, Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos, con su permiso Señor Consejero Presidente, solamente para agradecer las opiniones de los representantes de los partidos que me antecedieron, es grato oír ese tipo de opiniones como adversarios políticos que somos, quiero decirles pues que esta coalición que esperamos que el día de hoy se apruebe y se valide, y quiero decirles que se cuenta con un proyecto, esta coalición cuenta con un proyecto político y social, y que comparten un fin común, el fin común que comparten es generar confiabilidad en la ciudadanía, en el electorado, que vemos en elecciones anteriores se ha mostrado una apatía casi generalizada, esperemos darle confianza a la gente y que participe, otro de los fines que se comparten y compartimos, es que tenemos la intención de recuperar la mayoría de los espacios políticos en los Ayuntamientos, y principalmente la gubernatura, con la intención de generar un bienestar más próspero en beneficio de todas y todos los zacatecanos, es cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Soto Ovalle, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Bonilla Pérez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Con su permiso Presidente, Consejeras, Consejeros, Señoras, Señores Representantes de los diferentes institutos políticos, quisiera expresar en nombre de nuestra representación del Partido Revolucionario Institucional, el que el día de hoy estemos aquí efectuando el análisis minucioso del dictamen que en unos momentos más se emitirá su aprobación, desde luego con el beneplácito del trabajo desarrollado con eficacia con eficiencia de las y los integrantes de este Consejo General, y desde luego bueno, pues saludar con afecto a las dirigencias de los partidos políticos que hoy han logrado conformar “UNID@S POR ZACATECAS”, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional, aquí gana Zacatecas, gana en el sentido de consolidar la participación democrática de nuestros ciudadanos, para que la renovación del Gobierno del Estado, de los Ayuntamientos y de la Legislatura local, se vea desde luego reflejada con una amplia participación de las y los ciudadanos zacatecanos, amalgamar los esfuerzos para consolidar una coalición, es tarea fundamental y la propia ley lo establece, y han cubierto a cabalidad todos y cada uno de los documentos expresos para efectuar esta solicitud ha estado en tiempo y en forma como lo marca y lo mandata la propia normatividad, estas alternativas que tiene la ciudadanía en analizar sigilosamente cada una de las propuestas, que a través de la plataforma electoral y en este caso de plataformas electorales comunes, se integran para que cumplan cada una de las acciones una vez siendo gobierno municipal, estatal o en la Legislatura local, por ello queremos exhortarlos a cada uno de los que participan en la integración de esta coalición “UNID@S POR ZACATECAS”, a que nos mantengamos con responsabilidad, con ética partidaria, y desde luego con altura de miras para ver cristalizado el anhelo de las y los zacatecanos como miras a tener un mejor porvenir, serían mis comentarios. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Señor Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, tiene el uso

de la palabra el Representante de Encuentro Social, Lic. René Iracheta de la Rosa. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante Suplente del Partido Encuentro Social, Lic. René Iracheta de la Rosa, quien expresa: Muchas gracias, con su permiso, a todos los aquí presentes, Consejeros Electorales, a todo el Consejo General Electoral, a los Representantes de los Partidos Políticos, sin más preámbulo nada más haré una pequeña comilla, yo felicito enhorabuena a las alianzas que se están conformando actualmente, tanto el PRD con PAN, y la que vamos a aprobar también la del PRI, Nueva Alianza y Verde Ecologista, que realmente se centren en recuperar esa democracia, esos valores cívicos, que necesita Zacatecas; Zacatecas no está sedienta de alianzas, Zacatecas está sedienta de una democracia, de los servidores públicos que tengan un espíritu de servicio, y que esas alianzas no se vean reflejadas solamente en el aspecto de recuperar poder y mantenerse en esa línea, entonces yo nada más los invito a que esta alianza de ambos partidos políticos sea transparente, y que realmente veamos reflejada en los ciudadanos una democracia donde ellos recuperen ese voto universal, y que no confundan el voto universal con la compra del voto figuradamente, entonces yo felicito esas alianzas, pero yo sí recalco que Zacatecas no está sedienta de alianzas, está sedienta de una democracia transparente, y que todos los servidores públicos tengan ese espíritu de servir a sus ciudadanos, es cuanto, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Licenciado Iracheta, Representante de Encuentro Social, en virtud de que no hay más consideraciones, y antes de concluir para que el Señor Secretario tome la votación, es necesario agregar, propongo Representantes ante este Consejo, un cuarto punto, que deriva del artículo 113, numeral 4 de la Ley Electoral, que diría lo siguiente: expídase el certificado correspondiente a la coalición “UNID@S POR ZACATECAS”, y notifíquese esta resolución al Tribunal de Justicia Electoral en los términos de lo establecido en dicho artículo 113, numeral 4, de la Ley Electoral, le estamos notificando a Vinculación, le estamos notificando para la fiscalización, lo estamos haciendo para otras instancias, y obviamente tiene que ser el Tribunal notificado formalmente, a su consideración, sino hay comentarios pediría Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativo al registro del Convenio de la Coalición Electoral denominada: “UNID@S POR ZACATECAS”, conformada por los partidos políticos: Acción Nacional y de la Revolución Democrática, con el objeto de participar bajo esa figura jurídica en las elecciones de: Gobernadora o Gobernador, Diputadas y Diputados de la Legislatura del Estado, así como para Ayuntamientos por el principio de mayoría relativa, para el proceso electoral ordinario 2015-2016, con el agregado a que ha hecho referencia el Consejero Presidente, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente es **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado a la Coalición “UNID@S POR ZACATECAS”, sírvase Señor Secretario darle continuidad al

desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Gracias, al no haber más puntos a desahogar, Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros, Señores Dirigentes de los Partidos que ya lo mencionamos, coaligados, Dirigente del Partido Acción Nacional, Lic. Arturo López de Lara Díaz, Dirigente del Partido de la Revolución Democrática, Ing. Arturo Ortiz Méndez, Representantes de otros institutos políticos, gracias por su asistencia, ahorita nos notificaremos para la sesión del día de mañana, que tengan buena tarde, feliz domingo y a conmemorar lo que corresponde. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa